



## Nuevos datos históricos sobre el culto a la Virgen de la Peña en Añora

*por Antonio Merino Madrid  
Cronista Oficial de Añora*

**E**l conocimiento que poseemos sobre el culto a la Virgen de la Peña en Añora es todavía muy incompleto y fragmentario. Hasta ahora, la más antigua referencia que habíamos encontrado en la documentación de archivo relativa a nuestra patrona databa de mediados del siglo XVIII. Se trata de la reseña contenida en el Libro de Haciendas Eclesiásticas del Catastro de Ensenada (1753), donde se hace relación de las cofradías que en aquel momento existían en la villa y se nombran las del Santísimo Sacramento, Nuestra Señora del Rosario, Santísimo Cristo de la Vera Cruz, Ánimas Benditas, San Martín y Virgen de la Peña. La cofradía de la Virgen de la Peña era aún modesta en sus posesiones y celebraciones, aunque muy pronto alcanzaría un gran desarrollo, hasta el punto de que, como ya hemos escrito en otras ocasiones, a finales de ese siglo el pueblo de Añora reedificó la ermita que hasta entonces estaba dedicada a San Martín y cambió su denominación, citándola a partir de entonces con el nombre de la patrona.

Nos llamaba poderosamente la atención al estudiar la configuración de la estructura organizativa de devociones en Añora durante los primeros siglos de su historia esta tardía referencia documental a la advocación de la Virgen de la Peña. Este culto mariano en la actualidad ocupa un lugar fundamental en el panorama religioso de la localidad, seguramente el más importante desde un punto de vista colectivo, y esto podía hacer pensar que se trataba de una devoción muy arraigada en la historia más antigua de Añora, condición que, sin embargo, viene negando la ausencia de testimonios escritos sobre ella.

En efecto, ninguna alusión a la Virgen de la Peña hemos encontrado en los expedientes de Visitas Generales conservados en el Archivo General del Obispado de Córdoba. Estas visitas eran realizadas periódicamente por un representante del Obispado de Córdoba a las distintas villas de la diócesis con la finalidad de controlar al clero local e inspeccionar los recursos de las fábricas parroquiales, ermitas, cofradías, hospitales y obras pías, así como vigilar el cumplimiento de las cargas de las capellanías. De Añora, se conservan informes que van desde 1574 hasta 1635 y en ellos se da cuenta exhaustiva de los gastos e ingresos



de la parroquia, se registra el estado de cuentas de las ermitas (la de San Pedro y la de San Martín) y el de las diferentes cofradías que existen en cada momento (siendo las más antiguas la de la Concepción y la Vera Cruz). También se incluyen en estos expedientes varios inventarios "de los bienes de la iglesia del señor San Sebastián", que detallan minuciosamente los objetos de madera o plata, casullas, campanas, libros, imágenes, etc. En ninguno de estos documentos, no obstante, hemos encontrado referencia alguna a la Virgen de la Peña, por lo que hasta ahora, a pesar de los esfuerzos investigadores, la más antigua alusión histórica a la patrona seguía siendo la de 1753.

Recientemente, sin embargo, un colega en las tareas de investigación, José Luis González Peralbo, me hizo entrega de un documento que él mismo había encontrado en el Archivo Municipal de Pozoblanco y que constituye un precioso testimonio para la historia del culto a la Virgen de la Peña de Añora, que adelanta en cien años el conocimiento que tenemos de su antigüedad y que informa de unos hechos que muy bien pudieran estar en el origen del desarrollo de la devoción popular a nuestra patrona. Se trata de un documento fechado en 1655 por el que se hace donación de una viña a la imagen de la Virgen de la Peña y se faculta a su mayordomo para que dirija su administración.

La escritura de donación la realiza el matrimonio formado por Francisco Torrico y Leonor Muñoz ante el escribano público de Pozoblanco Juan Gallego Villanueva, según consta en su registro notarial con fecha de 2 de marzo de 1655. Ambos cónyuges eran naturales y vecinos de Pozoblanco, pero José Luis González Peralbo estima posible que ascendientes del marido procedieran de Añora dado que entre sus parientes parecen figurar algunos Benítez Bejarano.

En dicha escritura los donantes declaran "que nosotros tenemos mucha devoción a la Virgen de la Piedra de la villa de la Añora por lo cual y porque ésta es nues-

tra voluntad determinada, otorgamos que hacemos gracia y donación buena, pura, perfecta, acabada, irrevocable, que el derecho llama entre vivos, a la dicha imagen de Nuestra Señora de la Peña, de una viña que tenemos junto a la dicha villa de la Añora en el pago Alto, lindera con viñas de Francisco Fernández Bermejo y por la parte de arriba con José Rodríguez, vecinos de dicha villa... Y traspasamos en la dicha Virgen de la Peña y en su mayordomo y en quien por la dicha imagen fuere parte, y les damos poder y facultad para tomar la posesión y tenencia de la dicha viña... Y nos obligamos de no la revocar en testamento ni codicilo ni por escritura pública ni en otra manera... Le damos y entregamos a la dicha Virgen de la Peña y a Miguel Fernández Plazuelo su mayordomo en su nombre".

El documento ofrece varios datos muy interesantes para el estudio de los orígenes del culto a la Virgen de la Peña en Añora, además de testimoniar su mera existencia ya a mediados del siglo XVII, con una certeza de la que hasta ahora carecíamos. En primer lugar, hay una alusión al "mayordomo" de la Virgen, de quien incluso se cita su nombre. Este oficio tenía encomendada la administración de los bienes de una ermita o cofradía (edificios, heredades, enseres, limosnas, animales...), así como el cuidado y mantenimiento de la propia imagen. La mención podría sugerir el hecho de que la Virgen contara ya por entonces con una cofradía, puesto que la ermita aún seguiría estando dedicada a San Martín (nótese que en la escritura se dice expresamente que la donación se realiza a la "imagen").

Por otro lado, no parece anecdótico el hecho de que en la primera mención se nombre a la imagen como "Virgen de la Piedra". Sin negar que pudiera tratarse de un error del escribano, por desconocimiento al referirse a una advocación aún poco conocida, el rigor exigible a un documento notarial más bien nos hace pensar en una doble denominación o, mejor aún, en un periodo de vacilación en el título

de la advocación, quizás por tratarse de un culto reciente aún no suficientemente asentado. Esta circunstancia nos hablaría, entonces, de que el culto a la Virgen de la Peña en Añora hasta ese momento, de existir, habría ocupado un lugar muy secundario en el conjunto de las devociones locales y que quizás esta donación, junto con otras que hubieran podido realizarse por aquellos años, significó precisamente el despegue de este culto mariano gracias al empeño particular de unos cuantos benefactores devotos. Recordemos que el número y la calidad de fiestas y ceremonias en torno a una imagen (de las que derivan básicamente la popularidad e intensidad de su culto) dependían básicamente de los ingresos que recibiera su administración, para lo cual la posesión de bienes inmuebles significaba una garantía. De hecho, tanto estas donaciones en vida como los legados testamentarios constituían la fuente principal de ingresos de ermitas y cofradías, por lo que voluntades individuales podían condicionar de modo decisivo el desarrollo de cultos colectivos en el futuro.

El fenómeno no sería extraño y tenemos paralelismos en la propia comarca de Los Pedroches: la devoción a la Virgen de Piedras Santas de Pedroche recibió un gran impulso en 1656 gracias a la memoria perpetua fundada por el presbítero Simón Obejo, en la cual instituyó, con cargo a los bienes donados, una fiesta con procesión que contribuyó notablemente al desarrollo popular de una celebración que hasta entonces no gozaba aún de gran aceptación.

Los orígenes del culto a la Virgen de la Peña en Añora son todavía desconocidos, aunque documentos como este nos ayudan a ir marcando los hitos que constituyen su historia. Más allá de la leyenda que conforma el ritual de muchas advocaciones religiosas, hoy podemos decir que el culto a la patrona de Añora tiene rigurosamente documentados ya casi cuatrocientos años de antigüedad.